

CITACION

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Por orden de la Defensora de Familia del Centro Zonal Santa Marta Dos

CITA

A la señora MARIBEL JOSEFINA GARCIA REYES , en calidad de Madre , para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta Dos ubicada en la avenida estudiantes No 17 -66 de la ciudad de Santa Marta , o al correo Javier.Ladino@icbf.gov.co, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 24426076 adelantado a favor De la adolescente YULIESKA YULIAN VILLAVICENCIO GARCIA

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día 1 de Febrero del año 2021

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 291 C.G.P.

JAVIER LADINO PERTUZ
Defensor de Familia Centro Zonal Santa Marta Dos

Fijado el: 24 de febrero de
2021

Desfijar el: 3 de marzo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADA